

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		06	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
25	04	2023	Asincrónica extraordinaria - No presencial	09:00 a. m.	12:00 a. m.
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quórum					
2. Solicitud de anormalidad académica					

## DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, a través del canal electrónico WhatsApp, realizó citación a sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Académico, en la cual se somete a consideración de los consejeros la solicitud de anormalidad académica elevada por el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo en los siguientes términos:

*“Cordial Saludo.*

*Envió este correo con la finalidad de hacer unas solicitudes para poder lograr un desarrollo oportuno para la asamblea que se pretende realizar el día miércoles 26 de abril en la sede robledo para lograr realizar una actividad en conjunto para el 28 de abril que esta programada una marcha nacional.*

*\*Inicialmente se solicita la anormalidad académica el día 26 de abril desde las 2 pm para garantizar la participación estudiantil y que los profesores promuevan estos espacios ya que se pretende hacer una pedagogía con énfasis en la reforma a la ley 30 que como comunidad nos desfavorece mucho a como se plantea y seguidamente una anormalidad para el día 28 desde las 8 am para garantizar la participación a los estudiantes que quieran hacer parte de la marcha y así mismo garantizar sus derechos de participación.*

*\*Seguidamente solicitamos apoyo por parte de comunicaciones para la instalación del sonido y la transmisión de la asamblea para garantizar que sea vista por un gran numero de estudiantes.*

*\*Finalmente muy respetuosamente solicitamos que este estudio se haga con tiempo y que así mismo la respuesta sea comunicada con un tiempo prudente no el mismo día de la asamblea para poder garantizar una participación amplia.*

*Quedamos atentos”*

### 1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada al grupo de Whatsapp donde se encuentran todos los miembros del Consejo Académico. Se aclara que en los términos de la Leyes 2080 de 2021 y 2213 de 2022, las

autoridades públicas tienen la posibilidad de tomar decisiones a través de los diferentes canales digitales.

## 2. Solicitud de anomalía académica

Una vez revisada la solicitud por parte de los consejeros, consideran que es viable declarar la anomalía académica para los días 26 y 28 de abril del 2023, debido a que se tratan de peticiones relacionadas con el derecho fundamental a la reunión y a la movilización estudiantil. Adicional a lo anterior, se sugiere mover la fecha definida para el registro del 60% de las notas en SIA.

### Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El secretario general, una vez verificadas las votaciones registradas a través del canal electrónico, informa que se contabilizaron once (11) votos para la declaratoria de “**anomalía académica**” solicitada, en los siguientes términos:

a) 26 de abril de 2023: de 2 pm a 6 pm y b) 28 de abril de 2023: de 8 am a 2 pm. Entiéndanse los efectos de la **anomalía académica** de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular. Extiéndase en una semana la fecha límite con la que cuentan los docentes para reportar al SIA las notas correspondientes al 60%. En consecuencia, las nuevas fechas irán: desde el 8 de mayo hasta el 13 de mayo de 2023.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.

  
**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Presidente del Consejo Académico  
Rector

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario Consejo Académico

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz- Secretario General